



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0106 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 31 de marzo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de las instituciones que se individualiza:

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA TIRANA, EXPEDIENTE 1CGC6544

Concesión a corto plazo, de 115 mts² de terreno ubicado en el sector rural de La Tirana S/N, con la finalidad de construir un estanque de 30 mt³, semienterrado, para abastecer al sector norte y Santa Emilia, por medio de presurización de la red en época de alta demanda, dicho estanque será llenado a través de camiones aljibes.

ASOCIACIÓN GANADERA INDÍGENA DE COPAQUIRE, EXPEDIENTE 1CGC6132, EXPEDIENTE 1CGC6126, EXPEDIENTE 1CGC6130

Concesiones de uso gratuito de terrenos que se indican: expediente 1CGC6132, superficie de 1,88 hás., expediente 1CGC6126, superficie de 291 mt² y expediente 1CGC6130 superficie de 925 mts²., estos terrenos, se ubican en el sector de Copaquire, en los bordes de la Quebrada de Huatacondo, y el requerimiento se debe a la necesidad de realizar pastoreos y mejorar o construir refugios para la época de pastoreo, tanto para las personas que se dedican a esta labor, como para los animales.

Lo anterior, conforme se solicita en Of. Ord. N° 0286/2020, de fecha 13 de marzo de 2020; del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrové; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 31 de marzo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ